



**PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA OCUPAR LA COMISIÓN DE  
ASUNTOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL SISTEMA  
NACIONAL DE TRANSPARENCIA.**

Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez  
Comisionado del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

Cuernavaca, Morelos a 25 de octubre de 2016.

**Colegio electoral del Sistema Nacional de Transparencia e  
Integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y  
Municipios**

**P R E S E N T E.**

El que suscribe Víctor Manuel Díaz Vázquez, Comisionado del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, en atención y para los efectos de darle debido cumplimiento a lo dispuesto en bases que integran la Convocatoria para integrar y coordinar las distintas Comisiones del Sistema Nacional de Transparencia, expongo el plan de trabajo con el cual tengo la firme intención de participar en los procesos de elección y si lo consideran conveniente, ser electo como Coordinador de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia

**Presentación**

El Sistema Nacional de Transparencia, representa un espacio de intercambio de experiencias, reflexión, análisis y cooperación entre los órganos garantes de la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública del país, por lo tanto, su actuar incide de manera directa en la construcción y aplicación de políticas encaminadas al fortalecimiento de la transparencia.

En vías de su fortalecimiento, las coordinaciones regionales constituyen un pilar fundamental para generar, impulsar y concretizar proyectos a nivel nacional en la constante búsqueda de la defensa del derecho a la información, la promoción de

la cultura de la legalidad y la consolidación del derecho humano de acceder a la información pública.

En este orden de ideas, la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, debe generar las condiciones de unidad, solidaridad y compañerismo de los diversos órganos garantes estatales para la elaboración de la propuesta de políticas y acuerdos que permitan su empoderamiento en el fortalecimiento de la transparencia y acceso a la información pública, así como en la socialización de la gobernanza basada en el Gobierno Abierto.

**Misión:**

Fortalecer la unidad de los órganos garantes de las diversas entidades federativas para la generación y aplicación de políticas y acuerdos que incidan y coadyuven en la promoción de la transparencia, el derecho de acceso a la información y protección de datos personales, así como en la conservación de los archivos.

**Visión:**

Consolidar a través de la unidad y el trabajo a la Comisión de Entidades Federativas y Municipios, en la construcción de una política orientada al fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas.

**Objetivo:**

Fortalecer la imagen y presencia de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios a partir de las prioridades que los municipios y entidades federativas necesitan para fortalecer las capacidades de los gobiernos municipales y estatales en materia política, hacendaria, institucional y de transparencia

### Ejes estratégicos y líneas de acción

Promoción institucional	Impulsar mecanismos de colaboración y apoyo con entidades federativas y municipales para lograr su participación en acciones de fortalecimiento a la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.
Perfeccionamiento del marco jurídico de los órganos garantes	Promover la creación y/o modificación de leyes, reglamentos y/o lineamientos en materia de transparencia, protección de datos personales y conservación de archivos, en atención a la reforma constitucional y la consecuente creación de las leyes secundarias en la materia; principalmente a través de la investigación, mesas de trabajo u otro instrumento metodológico mediante el cual se genere la propuesta.
Acuerdos de Cooperación y Coordinación con la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO)	Establecer mecanismos que permitan ejercer el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, en cada uno de los sujetos obligados de las entidades federativas.
Acuerdos de Cooperación y Coordinación con la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM)	Establecer acciones conjuntas que permitan hacer efectiva la rendición de cuentas en los municipios de México.
Acuerdos de Cooperación y Coordinación con la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL)	Establecer acciones que permitan impulsar el Parlamento Abierto para garantizar una plena vigencia sobre el Acceso a la Información Pública.
Acuerdos de cooperación con autoridades hacendarias	Establecer acciones en la gestión del fondo federal para la transparencia y el acceso a la información pública.
Acuerdos de trabajo en coordinación con las distintas Comisiones que integran el Sistema Nacional de	Realizar acuerdos de trabajo conjunto con las Comisiones Regionales y Jurídicas para establecer planes de acción encaminados a fin específico que es el de general una

Transparencia	cultura de buenas prácticas y rendición de cuentas.
Publicaciones	Promover la investigación y publicaciones en materia de transparencia, protección de datos personales y conservación de archivos.

De igual manera es importante precisar que la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, debe de constituirse como el medio permanente eficaz y abierto a todo tipo de análisis y consulta que coadyuve con todos los Órganos Garantes de la Transparencia, en una relación encaminada a fortalecer y promover el derecho de acceso a la información Pública y la Rendición de cuentas.